

IMSS pide a minera de Almaden Minerals suspender labores ante brote de COVID-19

El Ciudadano · 20 de septiembre de 2021

La petición de la institución de salud se suma al "acto de buena fe" que presume la empresa extractivista que labora en la región



Unidad Médica del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) en la Zona Tetela de Ocampo solicitó a la empresa **Minera Gorrión**, subsidiada de Almaden Minerals Ltd, suspender sus labores por un brote de COVID-19 en la comunidad de **Santa María Zotoltepec**.

La orden médica revela que sí habría trabajadores infectados y que la iniciativa de suspender labores había sido una petición de una institución de salud, que se suma “al acto de buena fe de la empresa”, como se señala en su comunicado.

Llama la atención que **el documento médico fue girado a la empresa el pasado 6 de septiembre del 2021**, tres días después de que la minera anunciara en un comunicado la suspensión de barrenación por dos semanas como medida de seguridad ante la situación de la COVID-19 en la región, especificando que **eran “colaboradores” los que habían sido detectados con el virus**, no así los miembros del equipo de perforación, análisis y procesamiento.

También lee: [En pie de lucha la defensa del agua, avisan Pueblos Unidos](#)

El 3 de septiembre de 2021, **la Minera Gorrión informó en un boletín de prensa** que, como medida de seguridad para garantizar la integridad de la salud de sus colaboradores, **suspendía por dos**

semanas las actividades en una zona adyacente al “Proyecto Ixtaca” y precisaba que la acción se tomaba **“por iniciativa propia de la empresa”**.

El oficio del IMSS con el número 724308073200 de Santa María Zotoltepec, —emitido el pasado 6 de septiembre— girado a la Minera Gorrión y dirigido a Daniel Santamarina, reconoce que **varios de los trabajadores que laboran en la minera han presentado síntomas e insiste en la suspensión de actividades**, así como medidas para evitar más contagios:

“También les solicito que los trabajadores que hayan resultado positivos en sus pruebas para la detección de Covid 19 se aíslen y tomen las medidas de prevención, como el uso obligatorio de cubrebocas, gel antibacterial y distanciamiento social para evitar más contagios en la comunidad, estas medidas también deberán de ser tomadas para las personas con las que se hay tenido contacto”, señala la orden médica.

Reproducimos el comunicado de Minera Gorrión:

“Esta medida de suspensión temporal se ha tomado por iniciativa propia de la empresa y es una respuesta a la actual situación de Covid-19 en la región de Ixtacamaxtitlán y tiene como propósito también salvaguardar la salud de la población en su conjunto. Si bien ningún miembro de los equipos de perforación, análisis y procesamiento han resultado positivos a la enfermedad, después de la aplicación de los protocolos de salud de la empresa, varios colaboradores del equipo de apoyo local fueron detectados con Covid-19.

“Estos colaboradores se encuentran actualmente siguiendo las recomendaciones de aislamiento y de salud para su recuperación. Minera Gorrión monitorea constantemente la evolución de la situación de salud y se encuentra en comunicación con las autoridades y responsables locales de salud para determinar qué pasos adicionales puede tomar la compañía para prestar su apoyo”.

La empresa difundió que **el proyecto minero en el estado de Puebla es el último en resultar afectado por la última ola de COVID-19 en México**, explicada en gran medida por la variante delta, que es de rápida propagación.

Para recibir noticias todos los días, puedes unirte a nuestro grupo de WhatsApp dando clic aquí



bit.ly/2T7KNTI



elciudadano.com

También lee: Las ruinas de Bonafont ahora son la Casa de los Pueblos: Pueblos Unidos

Fuente: [El Ciudadano](#)